

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL HUILA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL GARZON

Al señor NAUL VELASCO identificado con cedula de ciudadanía n° 1059598596 en calidad de progenitor y la familia Extensa del niño KEVIN NAUL VELASCO LEON que se quieran hacer parte dentro del PARD, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 8 No 6-38 de Garzón, teléfono 8604700, con el fin de notificarle el **Auto del 17 de JUNIO de 2021** y demás actuaciones dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de KEVIN NAUL VELASCO LEON, adoptando como medida provisional la consagrada en el artículo 60 del Código de la Infancia y de la Adolescencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

NATALIA RAMIREZ NARVAEZ

Defensora de Familia.

Fijado el: 20 de septiembre de
2021

Desfijar el: 27 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil